

Columna de Opinión publicada en el Diario La Tercera,
el día 13 de abril de 2007.

Compromisos parlamentarios de dulce y de agraz

Davor Harasic, presidente de Chile Transparente.

Las elecciones de diciembre de 2005 le pareció a Chile Transparente una gran oportunidad para lograr de los candidatos una adhesión voluntaria a medidas concretas en pro de la transparencia. Asimismo, para intentar mejorar la percepción ciudadana del trabajo parlamentario. Esta invitación también se extendió a los senadores y diputados que no concluían su período.

La experiencia ha tenido de dulce y agraz. En efecto, antes de las elecciones se logró la adhesión de 56 diputados y 21 senadores que fueron electos. Esta tasa de respuesta supera todas las experiencias internacionales sobre la materia. Hasta acá el dulce.

Iniciado el trabajo parlamentario, Chile Transparente comenzó el monitoreo del cumplimiento de las medidas.

Mientras avanzaba el año 2006, analizando las web institucionales y algunas personales, se pudo constatar que pocas de ellas reflejaban el cumplimiento de lo prometido. Para algunos esta circunstancia se debía a la dificultad de acceder a una página web personal, por lo que se hizo entrega al entonces presidente de la Cámara de Diputados, Antonio Leal, de un sitio web que podía ser utilizado por cada diputado para informar el cumplimiento de las medidas de transparencia. Finalmente este sitio no se utilizó, pero reconocemos los esfuerzos realizados por los diputados Leal y Jorge Burgos, que culminaron con la publicación de la situación patrimonial de la mayoría de los diputados en el sitio web de la Cámara.

Habría sido posible esperar que autoridades elegidas en un proceso democrático se anticiparan a informar el cumplimiento de sus compromisos. Desafortunadamente eso sucedió solamente en casos muy determinados. El resto dio lugar a un intenso monitoreo que se extendió, en una primera etapa, durante noviembre y diciembre de 2006. Se realizaron centenares de llamados y se enviaron correos electrónicos, reiterando cuáles eran las medidas y explicando el motivo del monitoreo. Sólo se obtuvo la respuesta de 14 diputados y 4 senadores.

Esta situación motivó retrasar la fecha en que se iba a hacer público el cumplimiento de las medidas: el 9 de diciembre de 2006, Día Internacional de la Anticorrupción.

Durante marzo de 2007, se inició una segunda fase de monitoreo donde nuevamente se enviaron correos electrónicos y se realizaron llamados telefónicos. En esta oportunidad, respondieron 10 diputados y 8 senadores.

Lo anterior permitió entregar al país el resultado de este monitoreo, el cual fue publicado en la sección de reportajes de este diario, el domingo pasado.

De lo relatado, no parece difícil inferir que aún está enraizada en la cultura nacional, la facilidad de asumir un compromiso, pero no la necesidad de cumplirlo, más aún si éste fue voluntariamente asumido.

Tampoco parece aventurado concluir que la transparencia sigue siendo un tema políticamente correcto y no un paradigma de conductas públicas.

El Capítulo Chileno de Transparencia Internacional, continuará adelante en su intento de lograr adhesiones a estos y otros compromisos y con su trabajo de monitoreo de las acciones que se lograron. Es imprescindible conseguir mejorar la percepción que la ciudadanía tiene acerca del trabajo parlamentario, pues ello redundará en una mayor confianza en las instituciones.